



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2270-D-10
OD 536

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del Centro Cultural del Bicentenario, que se llevará a cabo el día 25 de julio de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en el marco de las actividades que se realizarán por el aniversario de la citada ciudad.

Dios guarde a la señora Presidenta.